



Sobrerrepresentación: el truco del trasvase de triunfos

ECONOMÍA POLÍTICA

Ciro Murayama

Economista,
profesor de la UNAM

@CiroMurayamaMx



Las coaliciones electorales son una figura legítima, pero que se está utilizando para intentar burlar el límite constitucional de 8 por ciento a la sobrerrepresentación en la Cámara de Diputados. El gobierno busca que el 58.4 por ciento de la votación válida emitida —ya sin votos nulos y a partidos sin registro— hacia su coalición se vuelva en 74.4 por ciento de los diputados, una sobrerrepresentación de más del doble de lo permitido, para darse así una mayoría calificada artificial con la que sea posible acabar con la división de poderes.

El truco consiste en usar la coalición electoral para que el partido más votado (Morena) gane la mayor cantidad de distritos, pero pueda “ocultar” esos triunfos en sus aliados (el Verde y el PT) para, a continuación, recibir más diputados plurinominales. Así, inflan el número de diputados muy por encima del porcentaje de votos que la ciudadanía les dio. Veamos cómo opera el mecanismo y señalemos también que, de prevalecer la Constitución, la treta debe ser frenada.

Primero. La coalición y sus

“El truco consiste en usar la coalición para que Morena gane la mayor cantidad de distritos, pero pueda ‘ocultar’ triunfos en sus aliados...”

“Para desactivar el truco hay una vía diáfana y clara: que el INE y el Tribunal Electoral apliquen el límite constitucional de 8 por ciento...”

triunfos legítimos. Morena, el PVEM y el PT formaron una coalición para competir en 260 de los 300 distritos electorales de mayoría relativa a la Cámara de Diputados; en los 40 distritos restantes cada partido fue solo.

Los partidos del gobierno tuvieron muy buen desempeño

territorial con 258 triunfos distritales, de los que 219 fueron a través de la coalición y 39 de Morena en solitario. Esos 258 diputados uninominales representan el 52 por ciento de los 500 que conforman la Cámara. Nada que objetar.

Segundo. El trasvase de triunfos entre partidos y la búsqueda de la mayoría calificada artificial. De los 219 triunfos de la coalición oficialista, por el convenio suscrito antes de la elección, se le adjudican 123 a Morena, 54 al PVEM y 42 al PT. Ahí está el trasvase de triunfos: de esos 219 distritos, en 213 el partido más votado fue Morena, pero sólo se le contarán 123 distritos ganados, es decir, “esconderá” 90 victorias propias gracias a su convenio de coalición.

El PT no ganó ningún distrito por sí mismo ni fue el más votado de la coalición, pero recibirá el trasvase de 42 triunfos que en realidad los electores no le dieron. Con una votación nacional válida emitida de 5.8 por ciento, el PT recibe 42 uninominales que representan el 8.4 por ciento de la Cámara. Va sobrerrepresentado gracias al regalo de Morena. Además, según reveló la secretaria de Gobernación el 5 de junio, el oficialismo aspira que se le asignen 8 diputados plurinominales al PT, para sumar 50 legisladores en total.

El PVEM fue el más votado de la coalición sólo en seis distritos (01 en Chiapas; 01, 02, 03, 06 y 07 en San Luis Potosí) pero recibirá 54 diputados de mayoría relativa, una ganancia neta de 48 diputados uninominales. El

PVEM tuvo el 9 por ciento de la votación válida emitida y los 54 diputados son el 11 por ciento de la Cámara. También se sobrerrepresenta gracias al trasvase. La Segob, además, quiere 21 pluris al Verde para que llegue a 75 diputados.

¿Por qué le conviene a Morena “ocultar” 90 triunfos distritales en sus aliados? Porque así sólo reconoce 162 diputados uninominales (39 ganados por sí y 123 de la coalición), que representan el 32 por ciento de la Cámara y pretenderá, como dijo Gobernación, recibir otros 85 plurinominales para llegar a 247 diputados en total. La coalición sumaría 372 diputados (74.4 por ciento).

Pero de no ocultar triunfos, Morena tendría que reconocer 253 victorias distritales que representan el 50.6 por ciento de la Cámara. Con una votación emitida de 43.6 por ciento y el límite de 8 puntos de sobrerrepresentación, podría llegar al 51.6 por ciento de los diputados, o sea, 258. Recibiría 5 plurinominales en vez de 85. El PT tendría 20 diputados, todos plurinominales. El PVEM se quedaría con 6 de mayoría y 31 pluris.

Sin trasvase de triunfos la coalición oficialista alcanzaría en total 315 diputados (258 de Morena, 20 del PT y 37 del PVEM), el 63 por ciento de la Cámara: no tendrían a la mayoría calificada artificial y se respetaría el límite constitucional de sobrerrepresentación de hasta ocho por ciento.

Tercero. Frenar la sobrerrepresentación. Para desactivar el truco hay una vía diáfana y clara: que el INE y el Tribunal Electoral apliquen el límite constitucional de 8 por ciento a la sobrerrepresentación, sea de partido o coalición, como definió el constituyente desde 1996. Con ello, la democracia seguiría en pie.